



**Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,**

**RESUELVE:**

Declarar de Interés legislativo, la realización de las II Jornadas sobre "La Salud Mental en las distintas etapas de la vida", a realizarse los días 7 y 8 de Octubre del corriente año, en el Teatro Municipal de la ciudad de Bahía Blanca, organizadas por la Asociación Argentina de Salud Mental.

Dr. MARCELO ENRIQUE FELÚ  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - Pj  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



**Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires**

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés Legislativo las **II Jornadas sobre "La Salud Mental en las distintas etapas de la vida"** a realizarse los días 7 y 8 de Octubre del corriente año, en el Teatro Municipal de la ciudad de Bahía Blanca. Dichas jornadas están dirigidas a profesionales y estudiantes de las distintas áreas de la salud mental y docentes

Las jornadas son organizadas por la Asociación Argentina de Salud Mental, dependiente de la Federación Mundial de Salud Mental (WORD FEDERATION FOR MENTAL HEALTH), que está radicada en Estados Unidos y fundada en 1948.-

Los ejes temáticos de las jornadas son:

- Practicas de atención basadas en la enfermedad y prácticas inclusivas como construcción colectiva
- Proceso de gestión en instituciones de Salud
- Arrugas, una mirada diferente sobre el Alzheimer
- El abordaje interdisciplinario en la promoción y protección de los derechos de los niños y adolescentes, en la Pcia de BSAS.
- Alegría y Salud mental, aporte de paramédicos a la Salud Mental
- Adicciones y emociones
- .adopción, mitos, prejuicios, realidades y valoraciones.
- Experiencias comunitarias de educación alimentaria NUTRICIONAL

Por lo expuesto solicito a los señores diputados acompañen con su voto el presente proyecto.